

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaldías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 9 - 31 de diciembre de 2022
PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas en alcaldías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el Departamento de Investigaciones con aportes del Área Centros Transitorios de Detención de la PPN a partir de listados remitidos por el *Departamento Alcaldía Central y Traslado de Detenidos* de la Policía de la Ciudad. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaldías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaldía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas de seguridad federales.

En adelante, se presentan los datos obtenidos al 31 de diciembre de 2022.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 31 de diciembre, 1.037 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional Argentina de la CABA.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente:

Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
Policía de la Ciudad	948	En 19 alcaldías, el Centro de Contraventores y 31 Comisarías Vecinales
Policía Federal Argentina	55	En las Alcaldías Cavia, Madariaga y Drogas Peligrosas.
Prefectura Naval Argentina	24	En la sede de la División de Investigaciones Penal Administrativa (DIPA)
Gendarmería Naval Argentina	10	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"

*Esta información se reconstruye a partir de listados de las FFSS remitidos al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN. No se cuenta con información sobre las personas alojadas en dependencias de la Policía de Seguridad Aeroportuaria para el periodo.

Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad

545 personas alojadas en alcaldías

al 31 de diciembre de 2022

403 personas alojadas en comisarías vecinales

948 personas alojadas en la Policía de la Ciudad*

*Se registró una disminución de 40 personas en relación al 30 de noviembre de 2022

Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

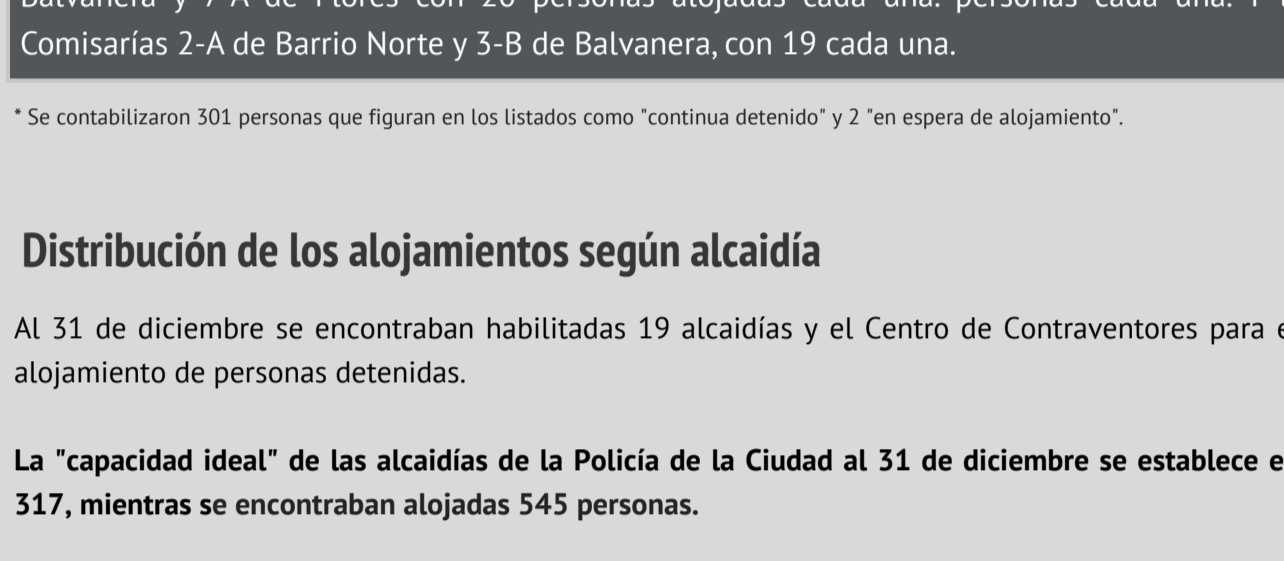
Al 31 de diciembre se utilizaba para el alojamiento de personas detenidas 19 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 31 comisarías vecinales.

Distribución de los alojamientos según Comisarías Vecinal

El alojamiento en Comisarías Vecinales se reanudó en mayo de 2020 cuando los calabozos – clausurados a partir de la creación de la Policía de la Ciudad– fueron rehabilitados sin que se realizaran modificaciones edilicias.

No se cuenta con información sobre la cantidad de plazas disponibles para la totalidad de las comisarías vecinales.

Al 31 de diciembre de 2022, se alojaban 403 personas en comisarías vecinales*.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 31 comisarías.

La Comisarías Vecinal 1-C Anexo de Constitución fue la que contaba con mayor cantidad de personas alojadas, 28. Le siguen las Comisarías Vecinales 1-D de San Nicolás, 3-A Anexo de Balvanera y 7-A de Flores con 20 personas alojadas cada una. Y las Comisarías 2-A de Barrio Norte y 3-B de Balvanera, con 19 cada una.

* Se contabilizaron 301 personas que figuran en los listados como "continúa detenido" y 2 "en espera de alojamiento".

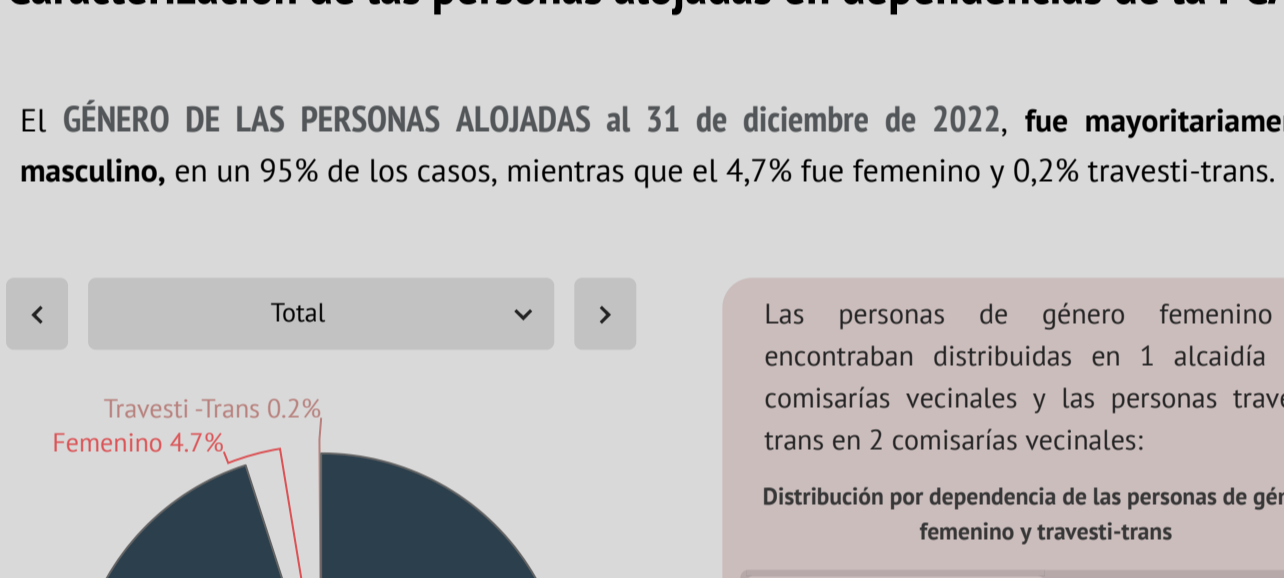
Distribución de los alojamientos según alcaldía

Al 31 de diciembre se encontraban habilitadas 19 alcaldías y el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

La "capacidad ideal" de las alcaldías de la Policía de la Ciudad al 31 de diciembre se establece en 317, mientras se encuentran alojadas 545 personas.

La sobrepoblación alcanzó las 228 plazas.

La Alcaldía 13 no registraba ningún alojamiento debido a que se encontraba "en reparación".



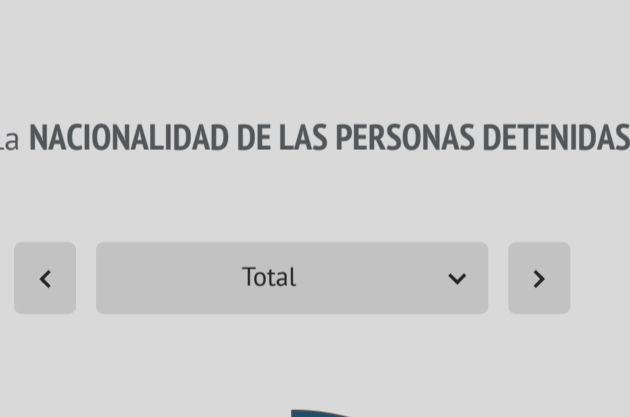
Como puede observarse en el gráfico anterior, a excepción del Centro de Contraventores – que contaba con 1 cupo disponible y la Alcaldía 15 que se encuentra al tope del cupo– todas las demás alcaldías registraron una elevada sobrepoblación.

La alcaldías 1 Quater, 9 y 9 Bis son las que registran la mayor cantidad de sobrepoblación, 20 personas cada una.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA

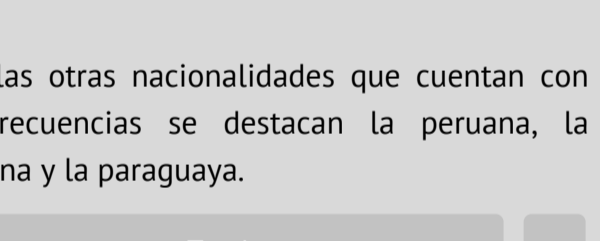
El **GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS** al 31 de diciembre de 2022, fue **mayoritariamente masculino**, en un 95% de los casos, mientras que el 4,7% fue femenino y 0,2% travesti-trans.

Base: 948 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2022.



Las personas de género femenino se encontraban distribuidas en 1 alcaldía y 7 comisarías vecinales y las personas travesti-trans en 2 comisarías vecinales:

Distribución por dependencia de las personas de género femenino y travesti-trans

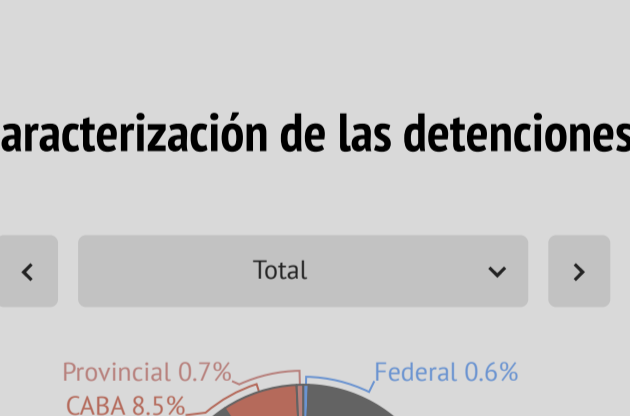


Base: 45 personas de género femenino y 2 personas travesti-trans alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2022.

En relación a la **EDAD**, la población detenida fue predominantemente joven: las personas de hasta 30 años alcanzan el 43,5% de los casos.

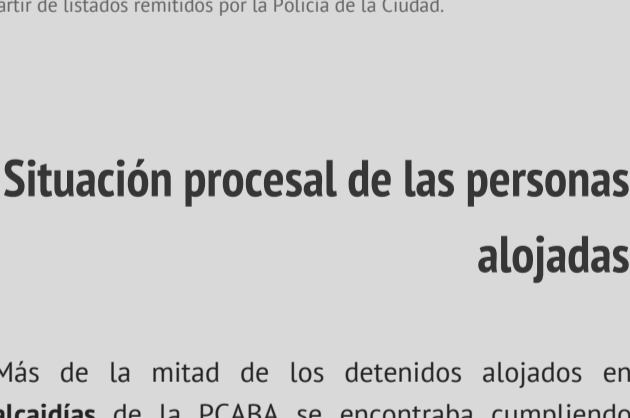
Los **64 jóvenes adultos**, es decir, las personas detenidas de entre 18 y 21 años fueron distribuidas en **11 alcaldías, 18 comisarías vecinales y el Centro de Contraventores** en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Base: 948 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2022.



La **NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS** era argentina en el 78,3%.

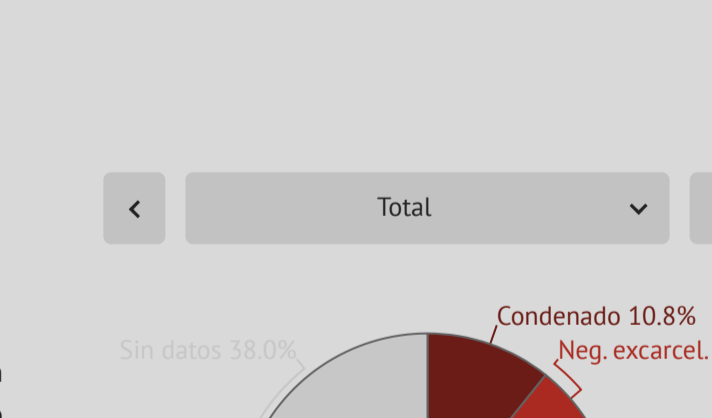
Otras 22%.



Base: 948 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la boliviana y la paraguaya.

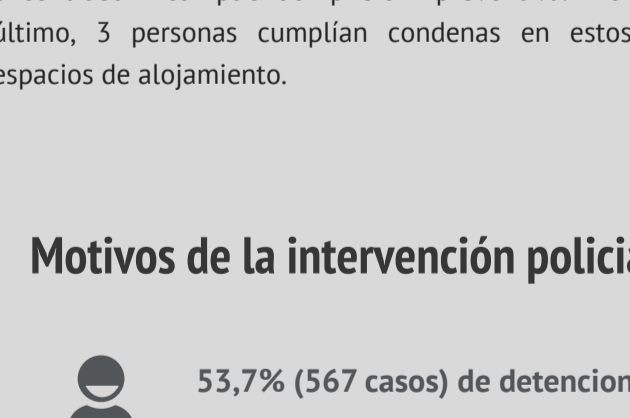


Base: 206 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2022 con otra nacionalidad.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Caracterización de las detenciones con alojamiento

Provincial 0,7%, CABA 8,5%, Federal 0,6%, Nacional 90,1%



Base: 948 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Jurisdicción interviniente

Al 31 de diciembre de 2022, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 854, el 90,1%. Por su parte, Justicia de la Ciudad interviene en 81, el 8,5%.

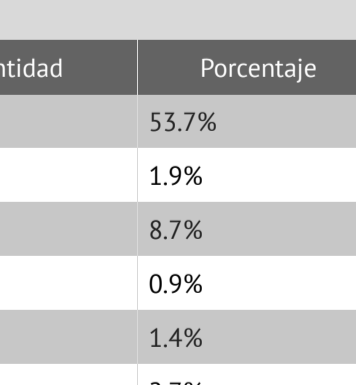
La cantidad de detenidos no por la Justicia Federal y provincial no son significativas, alcanzando 6 la primera y 7 la segunda.

Motivos de la intervención policial para las personas alojadas

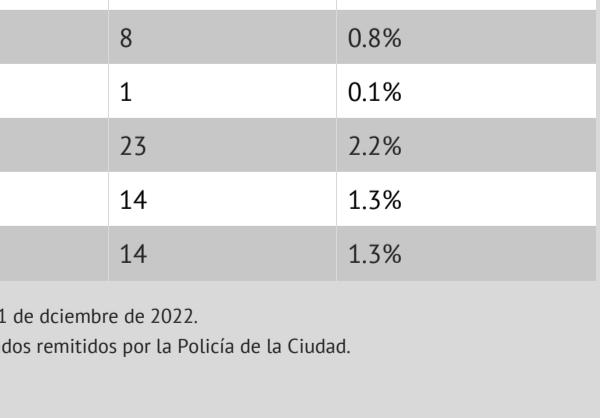
53,7% (567 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad

17,1% (181 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual

8,7% (92 casos) de detenciones por delitos contra las personas



Los delitos contra la libertad fueron el cuarto motivo de intervención policial con 43 casos, el 4,1% del total.



Base: 948 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 31 de diciembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

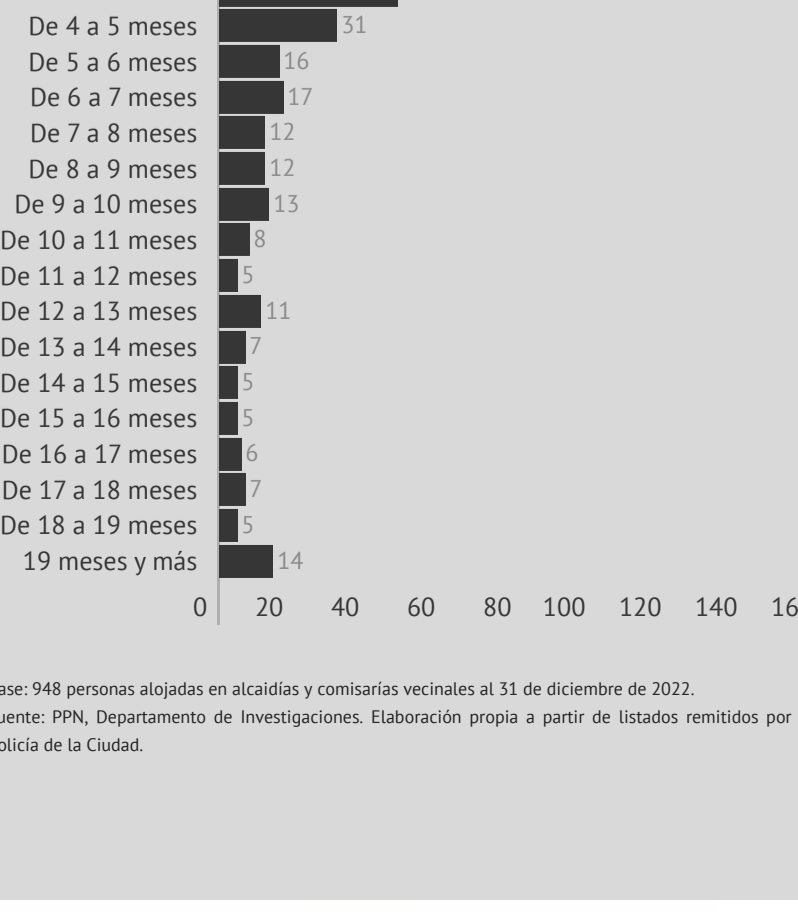
Tiempo de permanencia bajo custodia policial

para las personas alojadas en alcaldías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de permanencia en **alcaldías** es de 133 días, registrándose 2 días como tiempo mínimo y 949 días como máximo, es decir, 2 años y 7 meses.

Por su parte, el tiempo promedio en **comisarías vecinales** es de 24,1 días, registrándose 1 día como mínimo y 235 días como máximo, es decir, casi 8 meses.

60 personas, el 6,3% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.



Base: 948 personas alojadas en alcaldías y comisarías vecinales al 31 de diciembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.



Procuración Penitenciaria de la Nación
 Programa Técnico de construcción y análisis de la información estadística a partir de fuentes secundarias
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES